

Licitación abreviada ampliada N° 8/2021
COMUNICADO N° 4

ACLARACIÓN:

Respecto a la respuesta de la pregunta 2 del Comunicado N° 2, **donde dice:**

“Debido a que nos reservamos el derecho de selección respecto a los casos para gestionar mediante la empresa, se envía un promedio de los clientes trabajados durante el año 2020”:

Días de atraso	Promedio de clientes gestionados por empresa en 2020
60-119 días	548
Más de 120 días	53
Total	601

Debió decir:

Debido a que nos reservamos el derecho de selección respecto a los casos para gestionar mediante la empresa, informamos datos a setiembre:

Días de atraso	Campaña Setiembre 2021
60-119 días	282
Más de 120 días	127
Total	409

Departamento Compras y Contrataciones
Banco Hipotecario del Uruguay